Año XI — Viérnes 11 de Marzo 1881. — Núm. 1836.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Dicen de Roma con fecha 5, que ha ocurrido un espantoso temblor de tierra en Casamicciola, isla de Ischia (en la entrada del golfo de Nápoles).

A consecuencia del terremoto, han quedado muertas 50 personas, resultando ademas 60 heridos. (En esta isla se halla el célebre volcan Epomeo, cuya última erupcion data del año de 1303.)

La isla de Ischia, conocida tambien en la antigüedad con los nombres de Eneria, Inarime, Pithecusa, Iscia, y que fué dominada en el trascurso de los tiempos por los griegos, los romanos, los godos, los lombardos y los normandos, está situada en el Mediterráneo á 12 kilómetros al S-O. del cabo de Miseno, Italia. Tiene 80 kilómetros cuadrados de superficie, y su poblacion apénas excede de 30.000 habitantes.

Las costas están formadas de rocas escarpadas, y en el centro se levanta el volcan Epomeo, cuya boca central y superior se abre á 838 metros sobre el nivel del mar. Otras doce bocas accesorias rodean el cono principal. Toda la superficie ocupada por los volcanes se encuentra sembrada de materias igneas vitrificadas y calcinadas.

Los valles que separan los volcanes del resto de la isla son de una fertilidad extraordinaria, lo mismo que una llanura situada en el anterior.

Ischia, cantada por los poetas latinos, ofrecia una de las residencias más agradables de Europa. El cielo es casi siempre puro, el aire sano en invierno y en verano, y la vegetacion exuberante en toda época. Esta catástrofe hará en lo sucesivo poco agradable la vida sobre aquel movedizo suelo, amenazado por las hirvientes olas de lava que, sin duda, pugnan por recuperar los antiguos cauces.

El pueblo de Casamicciola, teatro de la catástrofe, se halla situado en la base del volcan Epomeo, en una de las vertientes de un pintoresco valle. Cuenta más de 4.000 habitantes, pero ademas hay casi siempre una poblacion flotante de 300 á 400 personas, llevadas allí por lo apacible del clima y la excelencia de sus aguas termales.

Ultramar.

El dia 6 se recibieron periódicos y correspondencias de aquella Antilla.

En la Habana se habia acogido con júbilo la noticia del nuevo Ministerio, habiendo causado general satisfaccion, segun se expresan los periódicos, el nombramiento del general Martinez Campos para ministro de la Guerra.

El «Diario de la Marina», órgano eminentemente conservador, se expresa en sentido faborable con respecto á la nueva situacion política de España, y dice entre otras cosas:

«No hemos disfrazado nunca nuestros deseos, y la esperanza al mismo tiempo de que, organizándose frente á frente del partido conservador-liberal, que por largo tiempo y con singular fortuna habia dirigido los negocios públicos, otra parcialidad fuerte y vigorosa, dinástica y en condiciones de mandar sin menoscabo de las instituciones, reemplazase al Ministerio Cánovas en un plazo más ó menos corto. De esta suerte, hemos solido decir, se establecerá el turno pacífico de los partidos, que es indispensable para el ejercicio desembarazado del régimen representativo.»

El artículo del referido «Diario» termina de este modo:

«La presencia en el Ministerio del ilustre general Martinez Campos, cuyos eminentes servicios prestados aquí no pueden haber sido olvidados, es una garantía de que no será desatendido el cuidado de los más vitales intereses de esta isla.»

Este mismo periódico, en otro lugar de su número, y varios otros periódicos de la Habana, publican ademas frases muy lisonjeras para los Sres. Sagasta Leon y Castillo.

Gerona 11 de Marzo de 1881.

Debut.

La *Union Católica*, de cuya organizacion y aspiraciones tienen perfecto conocimiento nuestros habituales lectores, ha hecho su debut en debida forma. Esa asociacion, cuya vida respetamos como respetamos todos los actos que al amparo de las leyes se ejecutan, tuvo el privilegio de dividir las huestes tradicionalistas que se pusieron unas del lado de *El Fenix* y de *La Fé* y otras del lado de *El Siglo Futuro* llevando con este acto una gran merma á las filas de D. Cárlos cuyo príncipe condenó á la *Union Católica* por medio de la pluma del ex-nacional *D. Cándido Nocedal* y hoy, despues de organizada y de haber vivido al amparo de la mas pertinaz propaganda, sale al mundo de la actividad empezando su campaña por donde no podia menos; por hacer la guerra á los principios liberales representados en las esferas del poder por el gabinete que preside el eminente hombre de Estado señor Sagasta.

Como no hemos de censurar el derecho que esa asociacion usa, derecho de peticion consignado en la ley fundamental de la *Monarquia*, toda vez que somos sinceros partidarios de la libertad en todos sus grados lejítimos, respetamos esa manifestacion de la *Union Católica*; pero como liberales, no podemos por menos de hacer constar que el motivo sobre que funda su primera etapa, ni es justificado ni puede atenderse. La base de su exposicion al Rey está en la Circular dada por el gobierno en virtud de la cual vuelven á sus cátedras los profesores separados á consecuencia del decreto de 26 de Febrero de 1875 y, despachándose á su gusto, la emprenden en forma de protesta contra la disposicion del ministerio asegurando con gran seriedad, que con tal medida peligran la relijion católica, las instituciones vigentes, la moral y no sabemos cuantas cosas mas. Sentimos no poder dar cabida en nuestras columnas á la exposicion de referencia cuya longitud kilométrica nos lo impide; pero como todos sus argumentos se refieren á probar lo consignado, hacemos gracia de ello en obsequio á la brevedad y vamos á decir en pocas palabras, la sinrazon de que está plagada esa instancia neocatólica.

Aquí no se trata ni se ha tratado por el gobierno de lejitimar la guerra que nadie hace ni al catolicismo, ni á la monarquia, ni á la moral, porque no respondiendo la circular del señor Orovio á evitar tamaños delitos, claro está que la que se combate no está llamada á consentir se ataque lo que todo el mundo respeta. La prueba de esto está, en que los catedráticos que hoy vuelven á sus cátedras vienen siéndolo algunos de ellos desde mucho antes de 1868 con arreglo á la ley de 1845 y todos reconocen en la profesion y ejercicio una antiguedad respetable conquistada por médio de rigurosas oposiciones y en virtud de unos talentos que admiran á propios y extraños, salvo á aquellos que, en ódio al progreso de la ciencia, cierran los ojos á la luz de la evidencia, y como esos ilustrados profesores dejaron sus aulas por no sujetarse á la valla empírica de un error contrario á las ideas y prácticas modernas que no permiten que la ciencia y el talento se ajusten en sus manifestaciones á imposiciones avasalladoras que coartan y debilitan el entendimiento y la conciencia, de aquí que su vuelta á sus puestos no responda á otro objeto que á la desaparicion de aquellos obstáculos y nunca al deseo de atacar lo que entonces no se atacaba ni se atacó nunca. Esto es un argumento própio de la *Union Católica* que jamás se probará, porque si esos respetables catedráticos hubieran sido enemigos de lo que mientan los exponentes, buen cuidado hubieran ellos tenido, en arrojarlos de los templos de enseñanza en aquellos tiempos en que ellos lo dominaban todo y á su antojo obraban sin ley ni norma.

Por lo demás, acusar á los catedráticos repuestos de ser contrarios al catolicismo, á las instituciones y á la moral, revela una intencion muy poco cristiana y el uso de armas muy prohibidas por la moral y por el catolicismo. ¿En qué se fundan los exponentes para decir al Rey todo eso? Seguramente en nada; al menos no lo hemos encontrado en el documento de que nos ocupamos. Decir, por ejemplo, que Castelar es enemigo del catolicismo, es una iniquidad manifiesta; decir que en su cátedra ha propagado ideas contrarias á las instituciones vigentes, es un ataque risible; decir que es enemigo de la moral, constituye un cargo tan absurdo, que por lo absurdo causa hilaridad y provoca á conmiseracion. Lo que decimos de Castelar lo decimos de los demás; podrán los profesores tener en política sus ideas mas ó menos avanzadas; podrán hasta opinar en materias religiosas de este ó del otro modo; pero si como profesores esplican la ciencia que es lo que tienen obligacion de explicar sin meterse, como no se han metido en dibujos ajenos á la mision que les está encomendada, ¿por qué se les ha de acusar de lo que se les acusa? Por que se ha de combatir una medida justísima del ministerio, aduciendo argumentos sofismáticos y hasta calumniosos? Que dirian los que firman esa exposicion, si nosotros los liberales pidiéramos en cambio al gobierno liberal que hoy dirije la nave del estado, la separacion de cuantos catedráticos no profesan en política nuestros principios? Que dirian si acusáramos á dichos funcionarios de ser contrarios al catolicismo, á las instituciones liberales y á la moral? Contesten y de seguro que lo que dirán será muy parecido á lo expuesto por nosotros.

Convengamos pues en que el debut de la compañía *Union Católica*, ha sido muy desgraciado y si continua de este modo, habrá necesidad de decir que lo que se propone esa asociacion, es lo que se han propuesto siempre los reaccionarios; hacer la guerra al partido liberal valiéndose al efecto de todas las armas venga ó no á cuento su conducta.

Los asuntos de Irlanda

En una carta que con fecha 3 dirigen de Lóndres á *La Correspondencia de Paris*, se leen los siguientes párrafos:

«El bill de coercion para Irlanda (*protection of person and property*) es ya ley. Ayer pasó de la Casa de los Lores á la aprobacion de la Corona, que fué otorgada por comision.

Desde la union parlamentaria de Irlanda en 1801 es decir, en ochenta años, debe ser el 15 ó 16. Con intervalos no muy largos, han vivido siempre en situacion excepcional, como si no formara una parte integral del Reino Unido.

Otro bill de complemento al de proteccion está en el procedimiento de «urgencia», en la Cámara de los Comunes, el *arms bill*, y se denomina «de conservacion de la paz pública». Es excusado decir que corresponde al de proteccion.

«Cualquier persona, dice el art. 1.° llevando ó teniendo algun arma ó minucion, en contravencion á este acto, puede ser arrestada sin mandato por cualquier constable (policía) ú oficial de paz, para ser tratada conforme á la ley; y cualquier justicia (juez) de paz, constable ú oficial de paz puede registrar cualquier persona que sea fundadamente sospechosa de llevar, ó que tiene armas ó municiones, en contravencion á esta

ley. El lord teniente (el virey) puede por decreto autorizar á cualquier persona para buscar dentro de las casas, edificios y otros lugares armas y municiones; y caso necesario entrar por fuerza.»

*E*sto servirá de muestra de esta ordenanza de buen gobierno.

El ministerio de *G*ladstone se encuentra en una posicion muy difícil. *E*s posible que entendiera diferir este nuevo bill, como un lujo innecesario de autocracia ministerial, bastándole con el poder discrecional de arresto; pero la oposicion tory le domina.

Lord Straford Nortchote contemporizó con la anomalía de intercalar asuntos no urgentes, miéntras se trataba de los que habian sido declarados en esta condicion (los dos bills do coercion), cuya anomalía sarcásticamente calificó de «urgencia intermitente», siempre que se procediera seguidamente con el dicho bill complementario. De esta manera se honda más y más la separacion de la minoría homerele ó parnullista, se emplea tiempo, los asuntos ordinarios, pero perentorios, se despachan, y el land bill, ó de reforma agraria, no viene, y es seguro que no vendrá.

*D*urante este tiempo (el *arms bill* durará hasta 1886) no puede ser muy agradable poner los pies en ese feliz país, donde un polisman puede á su discrecion registrar una persona hasta en sus ropas anteriores, y como no se hace excepcion de sexo, y el servicio constabulario femenino, si lo hay, no hace guardias en las calles, la posicion de las mujeres es aún más deplorable.»

La cuestion de Oriente

Un telegrama de Berlin, fecha 2 del actual, dice que la *Gaceta de l' Allamagne du Nard* declara inexactas las afirmaciones de los periódicos con rerpecto á la mision del conde de Hatzfel.

Los intereses alemanes de Oriente, añade, han tenido por exclusivo objeto el mantenimiento de la paz; la política alemana ha invitado á las potencias á reunir sus esfuersos, pero no tenia la intencion de aceptar al papel de directora, por cuyo hecho vendria á contrear cierta responsabilidad que le acarearia más disgusto que gratitud por parte de los interesados.

*E*s verdad que el conde de Hatzfeld tiene instrucciones precisas, pero no tienen un carácter tan restringido que le obliguen á renusar otra proposicion cualquiera cuyo objeto sea asegurar la paz.

*C*uando *M*r. Goschen estuvo en *B*erlin, invitó al príncipe de Bismark á que diese su opinion sobre la conducta que los embajadores de las potencias debian observar carca de la Puerta: la opinion manifestada por el duque de *B*ismarck fué completamente desinteresada, puesto que la *A*lemania no ha de conseguir ventaja alguna positiva por seguir esta ó la otra forma. *S*u opinion no tenia otro carácter que el de un consejo dado por una persona experta, y fué acogida por todos perfectamente, sin que diese lugar más que á pequeñas objeciones en la cuestion de detalle.

*F*alta saber ahora si los embajadores conseguirán dar una sancion práctica á la resolucion adoptada por los Gabinetes: en todo caso, es preciso hacer constar que *A*lemania es la que ménas directamente ha de verse expuesta á complicaciones, suceda lo que quiera.

Correspondencias.

Madrid 7 Marzo de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Los trabajos de reorganizacion de los diferentes partidos democráticos, continuan con la mayor actividad y no es dudoso que dentro de poco tiempo tendrá sus comités de propaganda hasta en poblaciones pequeñas que recibirán las instrucciones necesarias del directorio que ha de instalarse en cada una de las capitales de provincia.

*E*l vuelo que parece tomar la enseñanza de esta doctrina, empieza á preocupar sériamente á varios monárquicos de reconocida importancia que no vacilan en hacer cierta clase de augurios que parece mortificarles en demasía, pues públicamente aconsejan la conveniencia de que sus correligionarios hagan un esfuerzo en la próxima lucha electoral si han de poner un dique á esas corrientes.

Asegúrase que la junta directiva del partido conservador liberal, en el manifiesto que oportunamente dirijirá á sus correlijionarios de provincia, tratará este asunto con especial preferencia para levantar el espíritu de los tibios y refrescar la memoria de los olvidadizos con recuerdos de lo que ellos hicieron por el *País* y de lo que dicen que hicieron contra el *País* los liberales avanzados en las épocas que empuñaron las riendas del *P*oder.

Para los actuales gobernantes dicen qne tendrá intencionadísimas alusiones como para demostrar no sé que propósitos que les atribuyen y el fin á que se dirijen.

Dicho manifiesto, á juicio de personas que presumen conocer algunas de sus bases fundamentales, ha de causar sensacion en el mundo político; pues dicen que su autor, que será el Sr. don Antonio Cánovas, empleará todos los recursos de su poderosa facúndia para herir el sentimiento monárquico en su fibra mas sensible de aquellos que, creyendo robustecer, aniquilan lo que siempre defendieron.

*T*ambien en el indicado documento se hablará de la crísis del ocho de febrero próximo pasado.

La cuestion del juego, á pesar de los buenos deseos que manifiesta el Gobernador Conde de Xiquena para prohibirlo, hay temores de que al fin y al cabo no se consiga el resultado que se desea, pues se dice que ya anoche algunos garitos reanudaron sus inmorales y ruinosas tareas.

En los círculos periodísticos háblase de la próxima desaparicion de un diario que hace poco tiempo vino al estadio de la prensa y cuyo anuncio no fué bien recibido por varios colegas, por el privilegio de que fué investido y que por cierto no ha dado el resultado que muchos creyeron y varios temieron hasta que le vieron la cara.

El hecho de que el geneaal *M*artinez *C*ampos no asistiera al almuerzo con queel Sr. D. José *A*bascal obsequió ayer á los *S*res. duque de la Torre y Presidente del Consejo de ministros y otros altos personajes, era objeto de comentarios, puesto que hay quien vió al citado general marchando tranquilamente por la calle de *A*lcalá miéntras tenia lugar el almuerzo.

*L*os ministros están reunidos en el palacio de la presidencia.

La sesion promete ser larga y como la hora de la salida del correo está cerca, hago punto final.

El Corresponsal.

Madrid 8 de Marzo de 1881.

*P*arece que el ministro de *E*stado recibió anoche de nuestro representante cerca del gobierno de Portugal un telégrama en el que se daba cuenta de haber ocurrido en la capital á las cuatro de la tarde una especie de motin, que inspiró á las autoridades algun cuidado, puesto que se apresuraron, lo mismo la civil que la militar á tomar todo género de precauciones á fin de que el órden sériamente amenazado, no se alterase.

Otro telégrama recibido esta mañana añade; que ciertos tratados celebrados entre los Gabinetes de *L*isboa y de Lóndres, habian producido disgustos en aquella capital en donde de los descontentos habian provocado varias reuniones para reclamar contra algunos de estos.

En la última, que dicen fué muy numerosa, acordaron elevar una esposicion á las córtes y una vez redactada y firmada, se dispuso que fuese entregada con todo aparato por una comision nombrada al efecto.

El acto se verificó ayer tarde en forma de manifestacion que estuvo muy concurrida y recorrió varias calles á su paso para las córtes.

*L*a comision cumplió su cometido y la noticia de que esta no habia tenido la mejor suerte y que no habia que esperar nada satisfactorio, noticia que se trasmitió rápidamente entre la multitud de los manifestantes que esperaban en los alrededores dirgustó á estos de tal manera, que prorrumpieron en gritos amenazadores que llevaron la intranquilidad por todas las calles adyacentes.

Hubo las consiguientes corridas, cerráronse las tiendas.

La cámara suspendió la sesion.

La fuerza armada recibió órden de disolver los grupos.

Algunos amigos del gobierno recibieron desagradables manifestaciones de los amotinados.

Dícese que hubo algunos disparos de revólver que causaron heridas y contusiones. Que durante la noche las tropas de la guarnicion estuvieron sobre las armas.

*V*arias patrullas constantemente han recorrido las calles. Que de cuando en cuando por los barrios bajos, se han oido algunos disparos de armas de fuego. Que unos cuantos de los promovedores del desórden habian sido cogidos y entregados á los tribunales. Que los ministros fueron llamados esta mañana á *P*alacio para celebrar consejo con el rey.

Un telégrama particular recibido esta tarde dice: que continuan la agitacion y por consecuencia las precauciones todas.

Todo esto se ha dicho en circulos autorizados respecto al motin de Lisboa.

*A*l decir de los íntimos amigos de D. Venancio Gonzalez, éste se muestra por demás fatigado por sus quehaceres como ministro de la Gobernacion.

La cuestion de distritos y de empleos dicen que le tienen loco pues los pretendientes le acometen con ferocidad y ensañamiento; y por mas que hace por verse libre de ellos, no lo puede conseguir; así que no es estraño que diga alguna vez que no puede con dicha cartera y que lo deja todo.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Segun un colega, dicese que en los publos de *P*alau y Pobla de *S*egur, de la provincia de Lérida, se han observado grietas que tienen gran semejanza con las que causaron la gran depresion de terreno, en Puigcercós. Esta nueva manifestacion puede indicar que el fenómeno geológico, que tanto ha dado que decir, puede tener mayor trascendencia de la que se creia en un principio. Ahora más que nunca, pues, debe acordarse algo sério y formal para prevenir las causas y consecuencias de un mal cuyo alcance no se conoce todavía y sobre el que los facultativos no han dado aun un dictámen suficientemente luminoso.

—Cuando las gallinas no se manifiestan muy dispuestas á encubar, se les puede escitar á ello dándoles pan mojado en vino ó un poco de aguardiente; pero, al contrario, cuando se quiere que una gallina continúe poniendo, en vez de encubar, no hay más que meterla en agua fria, ó aun mejor, tenerla encerrada en un cuarto oscuro treinta ó cuarenta horas sin darla nada que beber.

—Por autorizado conducto ha sabido *La Gaceta de Cataluña*, que uno de los señores que componen el Consejo de administracion del ferro-carril en proyecto de San Felio de Torelló á Olot, pasó á la corte al efecto de gestionar cerca del Ministro de Fomento la obtencion del Real Decreto de autorizacion para la explotacion de la indicada vía-férrea.

*L*a asombrosa actividad añade el colega, que ha desplegado aquel señor, secundado por sus compañeros del Consejo, ha sido bastante para lograr en pocos dias el referido *D*ecreto de autorizacion, segun se nos ha asegurado.

Por fin, la importante é industrial villa de Olot vá á inaugurar una era de prosperidad, de lo cual nos alegramos.

—Se ha descubierto en Madrid una fábrica de moneda falsa cuyas ramificaciones de su tráfico eran grandísimas á juzgar por los libros y papeles encontrados.

De lo que arroja uno de los libros, resulta que la moneda falsa puesta á la circulacion aciende á la suma de *diez y siete mil setecientos setenta y dos duros y cuatro pesetas*. *A* los expendedores se les abonaba el diez por ciento.

—Se anuncia una circular que á los gobernadores dirijirá en breve el señor ministro de *F*omento, encaminada á perseguir toda infraccion de la ley de caza. *P*or anticipado la aplaudimos.

—Varios gobernadores de provincias, á semejanza de lo hecho por el de *M*adrid, han establecido en su secretaría un negociado de la prensa para facilitar á los periódicos de las respectivas capitales los datos y noticias que merezcan pasar á conocimiento del público.

—El señor Gobernador civil de la provincia, cumpliendo escrupulosamente con lo que está prevenido, ha dado enérgicas órdenes para que se persigan los juegos prohibidos.

*A*plaudimos de todas veras la severa actitud del señor Moradillo y no cabe duda de que, con nosotros, le aplaudirán todas las familias.

—*D*ice un colega de Barcelona.

«A las tres de la madrugada del martes salió de este puerto una barca pescadora con rumbo á la costa de poniente. *A*l hallarse doce millas mar adentro una ráfaga de viento puso la embarcacion quilla al sol y despues de grandes esfuerzos de los seis tripulantes lograron ponerla á flote. Una vez á flote el patron atá á los marineros al objeto de no ser arrebatados por las olas que barrian con mucha frecuencia la cubierta del esquife. Despues el antedicho patron quitó el palo para evitar que

el barco se fuese á pique en alta mar y al cabo de una hora murieron tres de los tripulantes. Al anochecer falleció otro de los marineros. Durante la noche fueron abordados por un buque de vela, que á pesar de los gritos de los náufragos en demanda de auxilio, pasó de largo sin prestarles ninguna clase de socorro, creyendo que la barca no se hallaba en tan lamentable situacion. A las doce del dia siguiente se puso al habla con una corbeta norte-americana que procedia de Marsella la cual le prestó auxilio, remolcándola hasta unas seis millas de Sitges. El ayudante de Marina de esta poblacion les socorrió con laudable celo y parece trata de abrir una suscricion en aquella pintoresca villa para aliviar en lo posible la desgracia de los infelices náufragos.»

—Está produciendo justísimas quejas del público, el abuso que se viene cometiendo en las huertas del llano, cuyos hortelanos se permiten en pleno dia proceder al abono de aquellas por medio de productos de letrina, causando con ello la incomodidad y molestias consiguientes á las personas que salen á paseo.

Esperamos que el Sr. Alcalde hará cumplir á esos hortelanos lo que sobre el particular prescriben los bandos de buen gobierno y policia urbana.

—Se hallan vacantes las notarias de los pueblos de S. Feliu de Guixols, Blanes y Bagur, las cuales deben proveerse en notarios excedentes, quienes deben solicitarlo á la Direccion general antes del dia 23 del corriente.

—Ha fallecido en Puigcerdá el militar retirado D. Manuel Gándara que asumió el cargo de comandante militar de aquella heróica villa en las memorables jornadas del 10 y 11 de Abril de 1873. El Sr. Gándara era muy querido de los puigcerdaneses y su muerte ha causado honda pena entre ellos.

—Durante el pasado mes de Febrero la fuerza de la guardia civil de esta comandancia ha prestado los siguientes servicios:

Capturas—Delincuentes y ladrones 10—Reos profugos, 3—Desertores del ejército y arma, 2—Detenidos por faltas leves, 28—Total general 43.—armas recogidas—4.

La propia fuerzo ha prestado los siguientes servicios, en el propio periodo, con respecto á ganaderia rural y forestal.

Denuncias—Por hurto de madera y leñas, 1.—Por ganado pastando sin autorizacion; expresando el número de cabezas y especies á que pertenecen: Lanar 41; cabrio 18—Total, 59.

—Con arreglo á la Real orden de 24 de Febrero último, del 15 al 30 del corriente se expedirá la licencia ilimitada á los individuos del llamamiento de 1878.

El dia 1.° de Abril próximo todos los individuos del contingente de 1880 y anteriores sorteados para Ultramar y que se hallen pendientes de embarque, inclusos aquellos que esta mandado lo suspendiesen como comprendidos en la Real órden de 23 de Julio de 1879 y tambien los destinados al ejército de la Península pertenecientes al mismo llamamiento, que se hallen con licencia ilimitada, pasarán la revista de comisario ante el de guerra ó autoridad á quien corresponda, y provistos del justificante que asi lo acredite, se dirigirán, los destinados por sorteo á Ultramar y al arma de Infanteria, á la Capital de la provincia presentándose en la Caja de recluta. Los que se hayan elegido para Caballeria, Artilleria é Ingenieros; marcharán directamentamente á sus cuerpos. Solo permanecerán en sus hogares, hasta que sean llamados, los que están pendientes de embarque para Ultramar por haber cambiado de situacion ó haber sustituido á otros á quienes los hubiere correspondido, y á los que figuren como voluntarios para servir en aquellos dominios.

Correo de Madrid.

Correo del 7

Esta tarde á las tres ha obsequiado el Sr. Abascal, alcalde primero de Madrid con un almuerzo en el Retiro, á los señores ministros, gobernador civil, duque de la Torre y algunos otros hombres políticos.

El haber tenido que presidir el Sr. Albareda la sesion de la Academia Española, ha hecho que dicha amistosa reunion haya principiado más tarde de lo que se creia.

—En los centros oficiales se ha recibido un telégrama de haber sido elegido senador por Puerto-Rico el Sr. Herreros de Tejada, actual gobernador de Barcelona.

Tambien ha obtenido votos el señor Balaguer.

—Se nos ha dicho que mañana tarde á las dos, una comision de los profesores que abandonaron sus cátedras en mil ochocientos setenta y cinco, presidida por el Sr. Figuerola, irá á felicitar al Sr. Albareda por su circular sobre enseñanza.

—Esta tarde á la una se ha celebrado la recepcion en la Academia Española del jóven catedrático de la Universidad D. Marcelino Menendez Pelayo, quien ha pronunciado un brillante discurso de entrada, al cual ha contestado el Sr. Valera.

Presidia el acto el señor ministro de Fomento, y el auditorio era numeroso y escogido, habiendo asistido á esta solemnidad la mayor parte de los académicos.

—Parece que en uno de los próximos Consejos se ocuparán los ministros del viaje de SS. MM. á Sevilla, designándose los que hayan de acompañar á la Real Familia.

Provincias.

Continúa siendo Guadix teatro de repugnantes crímenes.

Hé aquí otro nuevo de que nos dá cuenta nuestro colega *El Defensor*, de Granada:

«Segun nos aseguran, la noche del 12 de Febrero último, á las nueve, dos mujeres casadas, hermanas, de treinta y cinco años de edad la una y de veinte la otra, volvian á su domicilio, despues de haber visitado las tiendas. En las inmediaciones del Correo, dos individuos se acercaron á éstas, pretendiendo violentarlas; la mayor pudo escaparse; la menor, embarazada de ocho meses, fué cogida en brazos por uno de los agresores que, dirigiéndose con ella al callejon del Nevado, se ocultó en la sombra. Despues se oyeron gritos de desesperacion, y el rumor de una lucha angustiosa. No contento con haber cometido tan nefanda violencia, el forzador llevó su víctima al puente del camino de las Huertas, y su compañero fué á avisar á algunos otros con el fin de que se burlasen de la desgraciada, y no consiguiendo que sus amigos se decidiesen á hacer tal felonía, llevó á aquella al pórtico de la Catedral, donde la escarnecieron.

Entretanto, la hermana, que quedó escondida en el portal del Correo, pudo obtener que los agentes de la autoridad se decidieran á perseguir á los agresores. El espectáculo que se dió entónces no es para describirlo.

El hecho aconteció á las nueve de la noche; los vecinos escucharon los lamentos de la desgraciada, y nadie se atrevió á salir, pues todos creyeron que se las tenian que haber con los célebres prófugos.»

—La acusacion formulada por el promotor fiscal en la causa famosa del presidio de Búrgos prueba su naturaleza é importancia. Baste decir que resultan culpables 13 reos, que los delitos son 208, y que, sumadas todas las penas de cadena y presidio correccional cuya aplicacion ha pedido el ministerio público, aparecen cinco siglos y treinta y ocho años de pena personal.

Sólo contra el excomandante de aquel presidio, D. Eleuterio Granados, se piden ciento sesente y siete años de cadena por cuatro delitos de malversacion y falsificacion y 56 de cohecho, contra el funcionario que nombró el gobernador interinamente cuando aquél fué preso. D. Julian Vicente, unos 39 años por malversacion, falsificacion y coaccion; contra el mayor del presidio, D. Alfonso deCl ampo, 56 años por varias falsificaciones, y así sucesivamente contra los capataces D. Nicolas Córcoles, D. Jaime Gonzalez y D. Ignacio Herrera y otros penados.

Era aquello, por consiguiente, un establecimiento de correccion á la altura de situacion política que pasará á la historia con el dictado de las *irregularidades*. Nuestros lectores dice *La Gaceta Universal*, recordarán que ántes de terminar las diligencias en averiguacion de los hechos del celebre presidio, fué trasladado á Vitoria el juez de primera instancia Sr. Parada, que instruyó aquéllas, y que cuando iba á entrar el período de prueba, fué trasladado á Salamanca el promotor fiscal Sr. Pasalodos, que con aquél venció las inmensas culdifitades que se opusieron.

Todavia resta á nuestra curiosidad saber qué es lo que existe en un otro sí que pide el desglose de cierto expediente notabilísimo y deduccion de testimonios para proceder álo que haya lugar.

—En Real se ha constituido el siguiente comité liberal dinástico:

Presidente honorario: Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta; efectivo: don José Maria Santa Eulalia; vocales: don José Bonsono, D. Juan Alvarez Preto, D. Ramon Rodriguez Villaamil, D. Juan Bonsono y Grande, y secretario, D. Manuel Alvarez Preto.

Seccion bibliográfica

Hemos recibido la primera entrega de la *Historia de las persecuciones políticas y religiosas ocurridas en Europa desde la edad media hasta nuestros dias*, que ha comenzado á publicar la acreditada casa editorial de D. Salvador Manero.

Esta nueva obra cuya importancia no puede ser mas grande, es una verdadera galeria política filosófica y humanitaria escrita con conciencia por D. Alfonso Torres de Castilla y está recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas, partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los mas sabios filósofos, estadistas é historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa, adornada, segun el prospecto indica, con setenta y tres láminas abiertas en acero. Se repartirá por entregas de 8 columnas al infimo precio de «un cuartillo de real» la entrega y constará de 120 repartos formando cuatro tomos.

Dirigirse á D. Salvador Manero—Lauria—82 Barcelona.

Telégramas

(De los Periódicos de Barcelona.)

Madrid 9—Noticias particulares de la Habana participan que se ha descubierto un intento de una grande estafa al Tesoro, simulando la venta de carbones y de cobres de importe algunos ciento de miles de duros, habiéndose hecho prisiones á consecuencia de todo esto.

El ministro de Fomento se propone suprimir el Consejo de instruccion pública, convencido de que solo ofrece entorpecimientos á los progresos de la enseñanza.

El hijo del general Serrano cede al señor Salmeron el distrito de Baeza en donde le apoyarán los partidos demócrata y constitucional.

El comité provincial demócrata-progresista se reunió anoche en casa del señor Montero Rios, ocupándose principalmente de los trabajos para las próximas elecciones, quedando en celebrar nuevas reuniones.

Ayer se recibieron nuevas cartas del señor Posada Herrera, confirmando que llegará á Madrid á mediados del mes actual.

El señor Cánovas vuelve á insistir cerca de don Francisco Silvela excitándole á que defina su actitud y preste activo concurso al partido conservador; resistese Silvela enérgicamente, contestando que en último caso se retirará á la vida privada por disentir abiertamente con la actitud impaciente del señor Cánovas.

Agrávanse las disidencias entre los señores Pi y Figueras y se anuncia un manifiesto contestando á las impugnaciones que se han hecho con motivo de sus discursos en Cataluña.

Imp. de «La Lucha»

en casa de los corresponsales designados ya en provincias; y en *Paris*, en el Banco de París y de los Países Bajos.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de primero del actual, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos ya designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de este banco, ó en Paris deberán presentarlos á los comisionados del mismo, des de el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias y París.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Abril, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y mártes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 8 de marzo 1881,

El Director-Gerente,

P. de Sotolongo.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. v d

---

PASTILLAS DE NIELK

de Clorato de Potasa Comprimidas

para las Enfermedades de la Garganta.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faríngeas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, et c., etc,
—Precio 6 reales caja

De venta en las principales farmacias. Deposito general Dr. Masó, Rambla Estudios, 7, Barcelona.

Se vende en Gerona, Farmacia del Dr. Garriga, Platería, 29 2vna

---

BERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR ALFONSO XII

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Marzo para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 20

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes se espond tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo a HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y vario puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada me

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajer

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de marzo

EL VAPOR LA FRANCE de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

DEPOSITO DE RELOJES, Fornituras y Herramientas de toda clase para Relojería, de

CASA EN FIGUERAS.
Calle Junquera núm. 2.

RIDAURA

CASA EN OLOT.
Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y mensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué niquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetua, de esfera luminosa ó de noche de sobremesa de cuadro, pared despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades vayan saliendo de grandes centros.

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.